

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Años terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016.
con Informe del Revisor Fiscal

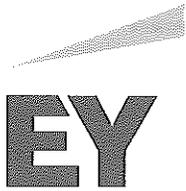
Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado Consolidado de Situación Financiera	4
Estado Consolidado de Resultados.....	5
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
Certificación de los Estados Financieros.....	52



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:
Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Desarrollo Vial al Mar S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados consolidados, de resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

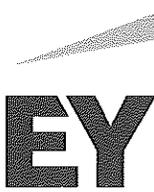
Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión con salvedades.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



**Building a better
working world**

Fundamento de la Opinión con Salvedades

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo neto que hace parte de los activos del Patrimonio Autónomo por \$5,567 millones, correspondientes a la propiedad y equipo adquiridos en virtud del Contrato de Concesión, se encuentra registrado en contravía de las normas de contabilidad aplicables a dichos contratos, según las cuales, estas propiedades deben hacer parte del costo. Lo anterior implica una sobrestimación del activo por \$5,567 millones, que ocasiona una subestimación en el activo financiero por \$6,489 millones y una subestimación de la utilidad acumulada por \$786 millones. Adicionalmente, en el estado de resultados del período, esto implica una subestimación del costo de ventas por \$777 millones, una subestimación de los ingresos operacionales generados del cálculo del activo financiero por \$904 millones y una subestimación en la utilidad al 31 de diciembre de \$127 millones.

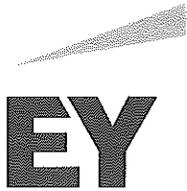
Al 31 de diciembre de 2017 el Patrimonio Autónomo acumuló costos por concepto de infraestructura de operación por \$124,001 millones; estos han sido registrados con base en actas de avance de obra, que se encuentran en proceso de conciliación con el Consorcio responsable de la construcción de las obras contratadas y por tanto no han sido objeto de revisión y conformidad por parte de la Administración. Debido a la situación anterior, no me fue posible obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre dicho monto, así, como cualquier impacto que pudiera tener en los resultados del período y en el activo financiero.

Opinión con Salvedades

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes de los asuntos mencionados en el párrafo primero de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", y por el efecto de los ajustes, si los hubiere, del asunto descrito en el párrafo segundo de esta sección, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Desarrollo Vial al Mar S.A.S al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Párrafo de Énfasis Cierre Financiero

Como se indica en la Nota 17 a los estados financieros, el Concesionario no ha realizado el cierre financiero, por tanto la valoración del activo financiero al 31 de diciembre de 2017, registró intereses de retribución al costo amortizado por \$31,214 millones, determinados mediante el modelo de valoración de activos financieros (CAPM), por sus siglas en inglés. Una vez se alcance el cierre financiero proyecto el Concesionario ajustará la metodología al costo amortizado de los flujos del proyecto.



**Building a better
working world**

Otros Asuntos

Los estados financieros Consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión con salvedades el 31 de Marzo de 2017.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zandy Julieth Marulanda', is written over the typed name.

Zandy Julieth Marulanda
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 88023-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
9 de marzo de 2017

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Estado Consolidado de Situación Financiera

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
<i>(En miles de pesos)</i>			
Activos			
Corriente			
Efectivo	6	\$ 38,655,269	\$ 6,530,868
Efectivo restringido	6	124,727,613	47,734,685
Total, efectivo		163,382,882	54,265,553
Cuentas por cobrar, neto	7	1,368,493	1,365,725
Anticipo de Impuestos	12	65,221	61,896
Subtotal activo corriente		164,816,596	55,693,174
No corriente			
Activos financieros concesionados	8	328,113,365	93,180,550
Propiedad y equipo	9	5,567,476	4,800,446
Subtotal activo no corriente		333,680,841	97,980,996
Total activos		\$ 498,497,437	\$ 153,674,170
Pasivos			
Corriente			
Proveedores	11	\$ 7,212,585	\$ 3,003,508
Cuentas por pagar	13	1,829,200	4,179,843
Beneficios a empleados	14	651,409	374,735
Pasivo por impuestos corrientes	12	1,123	437,428
Subtotal pasivo corriente		9,694,317	7,995,514
No corriente			
Obligaciones financieras	10	248,742,484	-
Cuentas por pagar	13	134,968	23,097,688
Otros pasivos	15	69,846,961	21,911,613
Pasivo por impuesto diferido, neto	12	12,210,533	1,340,159
Subtotal pasivo no corriente		330,934,946	46,349,460
Total pasivos		340,629,263	54,344,974
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	16	12,637,280	11,147,280
Prima en Colocación de Acciones	16	112,835,520	76,545,582
Aportes futuras capitalizaciones	16	-	-
Resultado acumulado		11,388,307	567,220
Resultado del periodo		21,007,067	11,069,114
Total, patrimonio		157,868,174	99,329,196
Total pasivos y patrimonio		\$ 498,497,437	\$ 153,674,170

Las notas 1 a 24 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros.


Jesús Rodríguez Robles
Gerente


Shirley Puga Bustamante
Contador Público
Tarjeta Profesional 130542-T

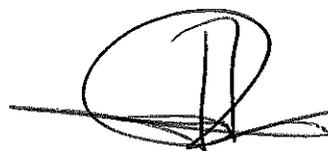

Zandy Julieth Marulanda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 88023-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2018)

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Estado Consolidado de Resultados

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2017	2016
<i>(En miles de pesos)</i>			
Ingreso de explotación		\$ 72,207,646	\$ 46,893,412
Ingreso de construcción		134,694,755	32,000,911
Intereses del activo financiero		28,030,414	5,528,413
Ingresos de actividades ordinarias	17	234,932,815	84,422,736
Costo de construcción	18	(134,694,755)	(31,638,132)
Costos de explotación	18	(61,279,271)	(40,644,441)
Utilidad bruta		38,958,789	12,140,163
Gastos no operacionales			
Otros gastos	19	(1,270,128)	(626,916)
Total gastos no operacionales		(1,270,128)	(626,916)
Utilidad operacional		37,688,661	11,513,247
Ingresos financieros	20	3,869,280	1,394,055
Gastos financieros	21	(9,680,500)	(348,550)
Neto, financiero		(5,811,220)	1,045,505
Utilidad antes de impuestos		31,877,441	12,558,752
Impuesto corriente	12	—	(437,428)
Impuesto diferido	12	(10,870,374)	(1,052,210)
Utilidad neta del periodo		\$ 21,007,067	\$ 11,069,114

Las notas 1 a 24 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros.



Jesús Rodríguez Robles
Gerente



Shirley Puerta Bustamante
Contador Público
Tarjeta Profesional 130542-T



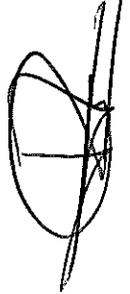
Zandy Julietta Marulanda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 88023-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2018)

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Utilidad Acumulada	Utilidad del Periodo	Total
Saldo al 1 de Enero de 2016					
Capital suscrito y pagado	\$ 11,147,280	\$ 76,545,582	—	\$ 567,220	\$ 87,692,862
Utilidad Acumulada	—	—	567,220	\$(567,220)	—
Utilidad neta del periodo	—	—	—	11,069,114	11,069,114
Saldo al 31 de diciembre de 2016	11,147,280	76,545,582	567,220	11,069,114	99,329,196
Capital suscrito y pagado	1,490,000	—	—	—	1,490,000
Prima en colocación en acciones	—	36,289,938	—	—	36,289,938
Utilidad Acumulada	—	—	11,069,114	(11,069,114)	—
Reajuste Utilidad Acumulada	—	—	(248,027)	—	(248,027)
Utilidad neta del periodo	—	—	—	21,007,067	21,007,067
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 12,637,280	\$ 112,835,520	\$ 11,388,307	\$ 21,007,067	\$ 157,868,174

Las notas 1 a 24 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros


 Jesús Rodríguez Robles
 Gerente


 Zandy Julieth Marianda
 Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 130542-T

Tarjeta Profesional 88023-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 9 de marzo de 2018)

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del periodo	\$ 21,007,067	\$ 11,069,114
Depreciación	1,249,118	586,122
Impuesto corriente	—	437,428
Impuesto diferido	10,870,374	1,052,210
	33,126,559	13,144,874
Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Aumento en cuentas por cobrar	(2,768)	(961,446)
Aumento en anticipo de impuestos	(3,325)	(61,896)
Aumento en activo financiero	(234,932,815)	(84,422,736)
(Disminución) Aumento en proveedores y cuentas por pagar	(21,104,286)	10,832,598
Aumento en beneficios a empleados	276,674	342,144
Disminución en impuestos	(436,305)	(8,226)
Aumento neto en otros pasivos y ganancias acumuladas	47,687,321	21,862,755
Efectivo neto usado en actividades de operación	(175,388,945)	(39,271,933)
Adquisición propiedades y equipo	(2,016,148)	(5,386,568)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(2,016,148)	(5,386,568)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Adquisición de obligaciones financieras	248,742,484	—
Aumento en aportes	37,779,938	87,692,862
Aumento en Depósitos recibidos	—	—
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	286,522,422	87,692,862
Efectivo neto provisto durante el periodo	109,117,329	43,034,361
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	54,265,553	11,231,192
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 163,382,882	\$ 54,265,553

Las notas 1 a 24 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros.


Jesús Rodríguez Robles
Gerente


Shirley Puerta Bustamante
Contador Público
Tarjeta Profesional 130542-T


Zandy Julieth Marulanda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 88023-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2018)

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información Corporativa

Desarrollo Vial al Mar S.A.S. ("La Concesionaria"); de carácter Privado; autorizada o vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte; constituida como sociedad comercial (S.A.S.) mediante documento privado de la Asamblea de Accionistas, inscrita el 17 de julio de 2015 bajo el número 02003667 del libro IX; cuya vigencia legal es indefinida.

La Concesionaria tiene como objeto social principal y único la suscripción y ejecución del contrato de concesión celebrado entre la sociedad y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) como resultado de la adjudicación de la licitación pública VJ-VE-IP-LP-022-2013 (El Contrato de Concesión).

Tiene su domicilio principal en Medellín Ubicado en la carrera 43B No 16 – 95 piso 14.

Generalidades del Acuerdo de Concesión de Servicios:

- a. Plazo del contrato, transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termine la Etapa de Reversión, a más tardar al vencerse el plazo máximo de la etapa de reversión.
- b. La fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento ocurrirá en cualquiera de los siguientes eventos, el que primero ocurra:
 - Al cumplirse el año veinticinco (25) contado a partir de la fecha de inicio si se ha alcanzado o superado el Valor presente al mes de referencia del recaudo del peaje (VPIP).
 - En el momento en que, pasados los veinticinco (25) años se verifique de acuerdo con el procedimiento de verificación del VPIP, que se ha alcanzado o superado el VPIP, para lo cual se tendrá como fecha de terminación el décimo día hábil del mes correspondiente a la fecha en la que se verifica tal circunstancia.
 - Al cumplirse el año veintinueve (29) contado a partir de la fecha de inicio, aun en el caso en que llegada esa fecha, no se hubiere obtenido el VPIP.
- c. El valor del contrato es de dos billones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintiocho millones seiscientos dos mil setecientos cuarenta y seis pesos (\$ 2,244,728,602,746) del mes de referencia.
- d. Retribución: el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva acta de terminación de unidad funcional. La suscripción del acta de terminación parcial de unidad funcional cuando sea aplicable de conformidad con este contrato, dará lugar a la causación y pago de la compensación especial.
- e. Fuentes de la retribución: las fuentes para el pago de la retribución del concesionario o de la compensación especial, cuando sea aplicable, serán las siguientes:
 - Aportes ANI
 - Recaudo peajes
 - Ingresos por explotación comercial

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Información Corporativa (continuación)

Generalidades del Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

f. División del Proyecto en Unidades Funcionales:

- Unidad Funcional 1- Túnel de Occidente – San Jerónimo
- Unidad Funcional 2- San Jerónimo Santa Fe de Antioquia (Incluye Santa Fe de Antioquia – Cañasgordas)
- Unidad Funcional 3 - Túnel de Occidente
- Unidad Funcional 4 – Bolombolo – Santa Fe de Antioquia

g. Otros Si al Contrato de Concesión

A continuación, se detalla los Otros Si firmados al Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No.007 del 3 de septiembre de 2015.

El 15 de septiembre de 2015, se firmó el otrosí No.1 al Contrato de Concesión, donde se acuerda modificar la sección 15.1 en relación a todas las cláusulas del panel de amigables componedores.

El 26 de febrero de 2016, se firmó el otrosí No.2 al contrato de Concesión, donde se acuerda modificar el ítem "SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO" de la Tabla 8 del numeral 3.3.9.2 del Apéndice Técnico 2, en el sentido de cambiar los ITS – Tableros de Información Sistema de Información de tráfico fijo (3) por Tableros Luminosos de Mensajes (móviles) 3.2 mt x 2 mt (incluye radar y soporte en Aluminio) (3) para la etapa Preoperativa. Este otro si modifico la tabla de elementos a entregar a la Policía de Carreteras.

El 4 de noviembre de 2016, se firmó el otrosí No.3 al contrato de Concesión, donde se acuerda:

1. Modificar el alcance de la unidad funcional 4, en el sentido de sustituir la intervención a cargo del concesionario consistente en la Construcción de calzada nueva en el municipio de bolombo, por la rehabilitación de la carretera entre el cruce al Municipio de Bolombo y el Corregimiento Peñalisa, incluyendo el mejoramiento del puente sobre el rio San Juan.
2. Modificar la sección 4.5 (a) de la parte Especial del Contrato de Concesión, la cual quedará así: El valor estimado de predios y compensaciones que el concesionario deberá aportar a la subcuenta predios la suma de \$ 29.356, 248.204 pesos de mes de referencia.
3. Las partes acuerdan crear la subcuenta predios II respecto de la cual el concesionario deberá aportar la suma de \$ 51,504,945,399 pesos del mes de referencia.
4. Modificar la sección 4.5 (b) de la Parte Especial del Contrato de Concesión, la cual quedara así: 4.5 subcuenta compensaciones ambientales: El valor estimado de Compensaciones ambientales corresponde a la suma de \$ 37,979,472.192 del mes de referencia.
5. Modificar la sección 4.5 (c) de la parte especial del contrato de concesión, la cual quedará así: 4.5 subcuenta redes: el valor estimado de redes que la Concesionaria deberá aportar a la subcuenta redes corresponde a la suma de \$ 12,478,470,154 pesos del mes de referencia.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Información Corporativa (continuación)

h. Contrato de Fiducia

Desarrollo Vial al Mar S.A.S. en desarrollo del contrato de concesión bajo el esquema de APP N° VJ-VE-IP-LP-022-2013, constituyó un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos denominado Contrato de Fiducia, con Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria, cuyo objeto es administrar e invertir los recursos generados por los bienes fideicomitidos, los cuales se utilizarán como fuente de pago de las obligaciones y demás costos y gastos derivados del contrato de concesión.

Los beneficiarios del contrato de fiducia serán:

- La Agencia Nacional de Infraestructura en relación con la cuenta ANI,
- El fideicomitente, en relación con la cuenta de proyecto, la subcuenta predios, la subcuenta compensaciones ambientales y la subcuenta redes,
- Conjuntamente, el fideicomitente y la agencia en las proporciones establecidas en las secciones 7,2 (b), 8,1 (c) y 8,2 (d) del contrato de concesión,
- Los demás beneficiarios de la cuenta proyecto y sus subcuentas que designe el fideicomitente de tiempo en tiempo, de acuerdo con la sección 3,14 (b) del contrato de concesión.

Bienes Fideicomitidos, el fideicomitente transferirá los siguientes bienes:

- Los recursos dinerarios, provenientes de los recursos de patrimonio, sin limitación, de los giros de Equity.
- Los recursos dinerarios provenientes de los recursos de deuda.
- Los rendimientos que produzcan los recursos administrados por el Fideicomiso.
- Los recursos dinerarios transferidos y/o aportados por la Agencia, incluyendo, sin limitación, los aportes ANI.
- Los recursos dinerarios provenientes del recaudo de peaje y de los ingresos por explotación comercial.
- Los demás recursos que, por cualquier concepto, ingresen al Fideicomiso de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión, incluyendo, sin limitación.
- Los demás recursos que aporten el fideicomitente y/o agencia al proyecto.
- Los demás activos, tales como derechos contractuales, que el concesionario ceda o transfiera al Fideicomiso como parte de la implementación de la estructura de financiación del proyecto.

Derechos del fideicomitente:

- Exigir a la fiduciaria la administración de los recursos del Fideicomiso en los términos previstos en el contrato de fiducia y en el contrato de concesión.
- Ordenar a la fiduciaria que efectúe pagos con cargo a los recursos de la cuenta proyecto y de las subcuentas de la misma, siempre que el fideicomitente sea ordenador de pagos de la respectiva subcuenta.
- Recibir, comentar y cuestionar los informes y rendiciones de cuentas en la forma y oportunidad pactadas y aprobadas.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Información Corporativa (continuación)

Fideicomiso Administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A.

El contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago denominado "P.A Devimar", constituido con la Fiduciaria Bancolombia S.A., es una entidad es de carácter privado y establecida de acuerdo con las leyes colombianas, El objeto social es administrar e invertir los recursos generados por los bienes fideicomitidos, los cuales se utilizarán como fuente de pago de las obligaciones y demás costos y gastos derivados del contrato de concesión.

Los beneficiarios del contrato de fiducia serán el fideicomitente (La Concesionaria) y la ANI, el primero será el único beneficiario de la retribución pactada en el contrato de concesión.

La ANI será beneficiaria única y exclusivamente de la cuenta ANI.

El fideicomitente deberá transferir todos los activos y pasivos, y en general todos los recursos del proyecto, para que una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Todos los recursos correspondientes a cualquier endeudamiento que asuma el fideicomitente, deberán ser transferidos de manera efectiva al Patrimonio Autónomo.

Dichos recursos corresponden a los bienes fideicomitidos, los cuales se originan en el ejercicio de la actividad comercial del fideicomitente, así como los recursos que transfiere la ANI al Fideicomiso que son provenientes de las arcas del estado.

Durante la ejecución del contrato de concesión, los usos que se darán a los recursos provenientes de los giros de Equity, recursos de deuda y recursos entregados por la ANI, será única y exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de fiducia en cumplimiento con el contrato de concesión.

Durante la vigencia del contrato de fiducia, la Fiduciaria recibirá a título de comisión fiduciaria por todos los servicios prestados, una comisión mensual pagadera mes vencido y de acuerdo a los saldos promedios mensuales de recursos administrados en los Fondos de Inversión Colectiva, La misma varía dependiendo la etapa del contrato de concesión y será cancelada por Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C. La Concesionaria y el Fideicomiso administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A. tienen cierres contables anuales y presentación de informes financieros semestrales al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Concesión firmado con la ANI.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Bases de Presentación y Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones (CINIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones son las siguientes:

- Título cuarto, capítulo 1 del decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros individuales. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de créditos, de la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIC 39 o NIIF 9.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera.

Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las compañías aplican el marco normativo de Grupo 1 debido a que su único socio, propietario del 100%, aplica NIIF Plenas, pertenece al Grupo 1 y consolida los estados financieros consolidados. En este proceso de consolidación se manejan las mismas políticas y estimaciones en los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos financieros que fueron medidos al valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.2. Estados Financieros Presentados

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A.

2.3. Declaración de Responsabilidad

La Administración de la Compañía es responsable de la información contenida en estos estados financieros.

2.4. Bases de Consolidación

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10 la Concesionaria debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar.

La Concesionaria ejerce control ya que se encuentra expuesta y tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en la subsidiaria y tiene posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Concretamente, la Concesionaria controla la subsidiaria ya que tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su innovación en la subsidiaria.
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

En el proceso de consolidación, la Concesionaria consolida los activos, pasivos y resultados del Patrimonio Autónomo en los cuales tiene control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre la Concesionaria y la subsidiaria, y los ajustes producto de los fondeos en las cuentas de efectivo restringido no recuperables, tal como se indica en la nota 6.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el porcentaje de participación en el Patrimonio Autónomo Devimar equivalía al 100%, incorporando en sus estados financieros los siguientes valores:

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.4. Bases de Consolidación (continuación)

Nombre del Fideicomiso	2017	2016
	Porcentaje de Participación	
Patrimonio Autónomo Devimar	100%	100%

De la participación del Patrimonio Autónomo, la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. incorpora los siguientes valores en las respectivas cuentas de los estados financieros:

Cuenta	2017	2016
Activos	\$ 493,944,561	\$ 151,859,707
Pasivos	328,309,040	29,684,854
Patrimonio	136,826,878	111,565,133
Utilidad del periodo	28,808,643	10,609,720

A continuación se detallan los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las Compañías incluidas en el Estado Financiero Consolidado:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Concesionaria Devimar	\$ 168,501,565	\$ (14,779,815)	\$ (153,721,750)	\$ 18,731,898
Patrimonio Autónomo	493,944,561	(328,309,040)	(165,635,521)	28,808,643
Total	662,446,126	(343,088,855)	(319,357,271)	47,540,541
Ajustes y eliminaciones	(163,948,689)	2,459,592	161,489,097	(26,533,474)
Saldo final	\$ 498,497,437	\$ (340,629,263)	\$ (136,861,107)	\$ 21,007,067

2.5. Resumen Políticas Contables Significativas

2.5.1. Bases de Medición

Valor Razonable

La Concesionaria reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Neto Realizable

Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Costo Histórico

Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.1. Bases de Medición (continuación)

Costo Histórico (continuación)

Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registra por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se calculan los intereses mediante el método de la tasa de interés efectiva.

2.5.2. Moneda Funcional y de Presentación

La administración de la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar consideran que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos colombianos.

2.5.3. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción, Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico, Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

2.5.4. Clasificación Corriente y No Corriente

La Concesionaria y el Patrimonio Autónomo Devimar presentan sus activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado basado en una clasificación corriente y no corriente, Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantienen el activo principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido o no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por el ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.4. Clasificación Corriente y No Corriente (continuación)

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no corrientes respectivamente.

2.5.5. Efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Concesionaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.5.6. Efectivo Restringido

La Concesionaria clasifica como restringido las cuentas con destinación específica, es decir, aquellos que sólo podrán ser utilizadas para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas, tal como se detallan en la Nota 6.

2.5.7. Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los activos financieros incluidos dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumento de cobertura en una cobertura eficaz según corresponda. La concesionaria determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles, hace parte de dicho importe.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.7. Instrumentos Financieros (continuación)

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (continuación)

Los activos financieros de La Concesionaria y el Fideicomiso Devimar incluyen efectivo y otras cuentas por cobrar.

Medición Posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor, El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de

Resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero o una parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro del Valor de los Activos Financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar evalúan si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.7. Instrumentos Financieros (continuación)

Deterioro del Valor de los Activos Financieros (continuación)

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, se evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evalúa en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro del valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido).

El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se imputan a pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se efectivizó o transfirió a la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar, si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como menor costo financiero en el estado de resultados.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.7. Instrumentos Financieros (continuación)

Política de Deterioro de Cartera

Se establece como política bajo NCIF realizar un análisis individual a las cuentas por cobrar de dudoso recaudo teniendo en cuenta el perfil del cliente, motivo de la mora y riesgo crediticio, para determinar el respectivo deterioro.

Pasivos Financieros

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconoce el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de entidades del país bajo la modalidad de créditos directos.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, que no se contabilizan al valor razonable con cambios en el resultado, los costos de transacción directamente atribuibles al importe de la obligación.

Los pasivos financieros de la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S y el Patrimonio Autónomo Devimar, incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición Posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos y Cuentas por Pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado del resultado.

Baja en Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.8. Acuerdos de Concesión

Los acuerdos de concesión de servicios para la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual la Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIF 12 "Acuerdo de Concesión de Servicios" se contabilizan como activos financieros. Un activo financiero se reconoce cuando, de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión bajo el esquema APP No. 014 de 2015 celebrado entre Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) precisa que la Concesionaria tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, La Concesionaria tiene un derecho incondicional a recibir efectivo a través del pago garantizado de los peajes de los usuarios de la vía, y por aportes especificados contractualmente por parte del concedente.

Ingresos y Costos del Contrato

La Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S y el Patrimonio Autónomo Devimar reconocen los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato de acuerdo con la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias y la IFRIC 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Los costos del contrato se deben separar en costos de construcción CAPEX y costos de explotación OPEX. Los costos de construcción son los que están directamente relacionados con la realización del proyecto, al ser tercerizada la construcción, los costos incluidos en este grupo serán todas las facturas efectuadas por el constructor a Devimar, además de otros costos directamente relacionados en los que incurra la concesión. Los costos de explotación son los incurridos para el mantenimiento y operación del proyecto.

La remuneración del contrato según el párrafo 3.14 (e),ii del contrato de concesión incluye:

- Costos de construcción
- Costos de operación y mantenimiento
- Gastos de administración
- Comisión de éxito

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se registran por el valor razonable del importe adeudado por la concedente por la actividad llevada a cabo, estos deben separarse en construcción y explotación, debido a que para los costos de construcción que generan el ingreso por construcción se utilizará margen 0% debido a que la ganancia se la lleva el Especialista (Constructor) y para los costos de explotación se utilizará un margen del 15% basados en un estudio realizado por la matriz de uno de los socios de la Concesionaria, el cual considera que las concesionarias está prestando un servicio de gestión de la explotación de la concesión, y por lo tanto este servicio debe ser remunerado. El importe para determinar este ingreso de explotación se basa a partir del gasto de explotación necesario en la concesionaria, más un margen de mercado razonable.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.8. Acuerdos de Concesión (continuación)

Reconocimiento, Composición y Medición del Activo Financiero

Reconocimiento del Activo Financiero

Se reconocerá un único activo financiero por todas las unidades funcionales del proyecto, esto soportado en el párrafo 8 de la NIC 11 Contratos de construcción, el cual establece que un contrato que cubre varios activos (UF) solo deberá registrarse por separado cuando se cumplan todos y cada uno de los siguientes elementos:

- a. Se han presentado propuestas económicas diferentes para cada activo.
- b. Cada activo ha estado sujeto a negociación separada.
- c. Pueden identificarse los ingresos y los costos de cada activo.

Según lo anterior, las diferentes unidades funcionales fueron presentadas en una misma propuesta económica y la misma negociación, es por esto que se registrará un activo financiero que incluirá las diferentes unidades funcionales.

Adicionalmente y de acuerdo con la IFRIC 12 la contraprestación del contrato es un activo financiero, en la medida que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la Concedente efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción; y la concedente tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. El operador tiene un derecho incondicional a recibir efectivo cuando la concedente garantiza el pago al operador de (a) importes especificados o determinables o (b) el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables, incluso cuando el pago esté condicionado a que el operador garantice que la infraestructura cumple con los requerimientos de calidad o eficiencia especificados.

El activo financiero se reconoce de acuerdo con la NIIF 9 como:

- (a) al costo amortizado.
- (b) medido al valor razonable con cambios en resultados.

Composición del Activo Financiero

El activo financiero incluye todos los costos asociados al contrato que harán parte de la remuneración del mismo, como lo son los costos de construcción, costos de operación y mantenimiento, gastos de administración, entre otros, Esto soportado en el párrafo 16 de la NIC 11 Contratos de Construcción el cual establece que los costos del contrato incluyen lo siguiente:

- a. Costos relacionados directamente con el contrato.
- b. Costos que se relacionen con la actividad de contratación en general.
- c. Otros costos que se puedan cargar al cliente bajo los términos pactados en el contrato.

En el punto c) podemos ver que todos los costos que puedan ser imputados a la ANI harán parte de los costos del contrato de construcción. En el párrafo 3,14,(e),ii del contrato de concesión se establecen los costos que hacen parte del contrato y por ende, del activo financiero.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.8. Acuerdos de Concesión (continuación)

Medición del Activo Financiero

La NIIF 9 Instrumentos Financieros puede requerir que la entidad mida los importes adeudados por la concedente al costo amortizado, a menos que la entidad designe esos importes como medidos al valor razonable con cambios en resultados.

La cuenta por cobrar se mide inicialmente al valor razonable y posteriormente al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9, es decir el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado utilizando el método de la tasa de interés efectivo menos los reembolsos.

El costo amortizado de un activo financiero según el párrafo 9 de la NIC 39 Instrumentos Financieros es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del activo financiero. Según el párrafo GA8 NIC 39 Instrumentos Financieros, la entidad debe revisar las estimaciones y ajustar el importe en libros del activo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales y estimados ya revisados, este ajuste se realiza en contrapartida de los resultados del periodo.

2.5.9. Beneficios a Empleados

Para el reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

a. Beneficios de Corto Plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por la base acumulación o devengo, (Ver nota Beneficios a empleados).

b. Beneficios de Terminación del Contrato Laboral con los Empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Concesionaria procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la empresa unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.9. Beneficios a Empleados (continuación)

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

La Concesionaria deberá revisar periódicamente si se debe reconocer una obligación por los beneficios de terminación de contrato laboral de cada uno de sus empleados, y en dado caso ajustarla en cada periodo sobre el que se informa. Para el cálculo de la provisión se debe realizar una proyección del salario del empleado hasta el año de terminación del contrato de concesión tomando como referencia la inflación proyectada en el modelo financiero. Partiendo del salario proyectado se calcula la indemnización a que haya lugar, y el valor total deberá traerse a valor presente con la TIR del proyecto; este sería el valor a registrar en los estados financieros.

2.5.10. Propiedad y Equipo

Se entiende por Propiedad y Equipo los activos de la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A. y el Patrimonio Autónomo Devimar cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso del P.A. Devimar o de la sociedad concesionaria, bien sea para soportar las actividades de la Concesionaria, de su Patrimonio Autónomo. y/o para dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Concesión.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.
- Pueden ser, pero no están limitados a:
 - Maquinaria y equipo.
 - Equipo de oficina.
 - Equipo de cómputo y comunicación.
 - Flota y equipo de transporte.
 - Activos POLCA.

Medición Inicial - Costo de la Propiedad y Equipo Adquirido

Un elemento de propiedad y equipo se medirá por su costo.

El costo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Los desembolsos que conforman el costo son:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- Desmantelamiento.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.10. Propiedad y Equipo (continuación)

Medición Posterior

(i) Modelo del Costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

(ii) Costos Subsecuentes

El costo de reemplazo de parte de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce en el importe en libros, si es probable que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan al P.A Desarrollo Vial al Mar y su costo puede ser medido con fiabilidad. El importe en libros de la pieza sustituida se cancela y los costes de las operaciones de manutención diaria de propiedad, planta y equipo se reconocen en la ganancia o pérdida como incurridas.

Depreciación

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Base depreciable, periodo de depreciación y método de depreciación.

La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la organización.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo del P.A Desarrollo Vial al Mar.

Desarrollo Vial al Mar definirá las vidas útiles de los activos fijos y utilizará el método de depreciación por línea recta.

<u>Concepto</u>	<u>Vida Útil (en Años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación y comunicación	3
Flota y equipo de transporte	5

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.10. Propiedad y Equipo (continuación)

Depreciación (continuación)

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. Los costos derivados del mantenimiento diario del elemento se reconocerán en el estado de resultados como un gasto, Los demás desembolsos posteriores que se realicen que no impliquen beneficios económicos adicionales futuros se reconocen como un gasto en el periodo en que se incurren.

Baja en Cuentas

Se dará de baja en libros a un elemento de propiedad y equipo:

- (i) Por su disposición.
- (ii) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluye en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias. La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

Deterioro de Valor de los Activos

(i) Reconocimiento

Existe pérdida por deterioro de valor cuando el importe en libros es mayor su valor recuperable (Precio de venta estimado menos los costos estimados de terminación y venta), La perdida por deterioro es un gasto en el estado de resultados. Si existiera algún indicio del deterioro del valor de un activo, el importe recuperable se estima para el activo individualmente considerado.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, se considera, como mínimo, las siguientes fuentes:

(ii) Fuentes Externas de Información

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el P.A Desarrollo Vial al Mar referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.10. Propiedad y Equipo (continuación)

(ii) Fuentes Externas de Información (continuación)

- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos del P.A Desarrollo Vial al Mar es mayor que su capitalización bursátil.

(iii) Fuentes Internas de Información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente.

Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes de vender o disposición por otra vía del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre: su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Si el valor razonable menos los costos de venta o el valor en uso es mayor que el valor en libros, no es necesario calcular el otro importe, El activo no está deteriorado.

Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor

El valor en libros incrementado debido a la reversión no debe ser mayor que el costo histórico depreciado si no se hubiera reconocido el deterioro, La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo se reconoce en el resultado del periodo.

2.5.11. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.11. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

Reconocimiento y Medición (continuación)

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Provisión por Reestructuraciones

La provisión por reestructuraciones se reconoce únicamente cuando éstas cumplen con los criterios generales de reconocimiento requeridos para las provisiones. Además, se requiere tener en marcha un plan formal detallado con respecto al negocio o parte del negocio afectado por la reestructuración, la ubicación y la cantidad de los empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados y un cronograma de implementación apropiado. Además, las personas afectadas tienen que tener una expectativa válida de que la reestructuración se está llevando a cabo o que la implementación del plan ya se ha iniciado o es inminente.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Concesionaria; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Concesionaria revelará (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Concesionaria.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.11. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

Activos Contingentes (continuación)

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Concesionaria revelará (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la NIC 37,92, la Concesionaria tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Concesionaria, En estos casos, la Concesionaria brindará información de naturaleza genérica y explica sobre las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.5.12. Impuestos Sobre la Renta

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Compañía.

Debido a que la Concesionaria considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a la fecha de cierre.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del *Goodwill* o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Respecto de las diferencias temporarias imponibles asociadas a inversiones en subsidiarias, si se puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y si es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro previsible.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.12. Impuestos Sobre la Renta (continuación)

Impuesto Sobre la Renta Diferido (continuación)

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por el impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

2.5.13. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Concesionaria y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realiza el cobro, Los ingresos netos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

a. Prestación de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S, presta los servicios de explotación de las vías objeto de la Concesionaria que incluyen operar, mantener la transitabilidad y el nivel de servicio según los estándares de calidad y parámetros establecidos en el contrato de concesión.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.13. Ingresos (continuación)

a. Prestación de Servicios (continuación)

El reconocimiento de ingresos por este concepto se realiza en la medida que se preste el servicio y considerando las condiciones contractuales del acuerdo de concesión.

b. Contratos de Construcción

Los contratos de construcción corresponden a la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

Debido a que el contrato de construcción que desarrolla la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S y el Patrimonio Autónomo Devimar, puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias con referencia a los costos incurridos y el estado de determinación de la concesión al periodo sobre el que se informa.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al estado de terminación del contrato es denominado método del porcentaje de terminación. La Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. establece el porcentaje de avance de los contratos de construcción a través de los costos incurridos con relación a los costos presupuestados. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo, incurridos en la consecución del estado de terminación en que se encuentre, con lo que se revela el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Una modificación o una reclamación pueden llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato. Para ser reconocidas como ingresos debe ser probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de la modificación y la cuantía, que la modificación supone, puede ser medida con suficiente fiabilidad.

c. Ingresos por Intereses

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses se reconocen siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

2.5.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes

i. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se indica en (ii). Con relación a las demás normas la administración de

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes (continuación)

i. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018 (continuación)

Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar no espera un impacto significativo sobre los estados financieros separados:

Norma de Información Financiera	Tema de la Norma o Enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.• Fase 2: Metodología de deterioro.• Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• NIC 18 – Ingreso.• NIC 11 - Contratos de construcción.• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.• SIC 31 – Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes (continuación)

i. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018 (continuación)

Norma de Información Financiera	Tema de la Norma o Enmienda	Detalle
NIC 7 - Estado de flujos de efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 – Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos al valor razonable.
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones del IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

ii. Normas y Enmiendas Aplicables a Partir de Enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Concesionaria:

Norma de Información Financiera	Tema de la Norma o Enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes (continuación)

ii. Normas y Enmiendas Aplicables a Partir de Enero de 2019 (continuación)

Norma de Información Financiera	Tema de la Norma o Enmienda	Detalle
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes (continuación)

ii. Normas y Enmiendas Aplicables a Partir de Enero de 2019 (continuación)

Norma de Información Financiera	Tema de la Norma o Enmienda	Detalle
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

3. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

La preparación de los estados financieros requiere que el la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S y el Patrimonio Autónomo Devimar hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se relacionan los juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables remitidas por la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en Marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha, En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones de Devimar y el Patrimonio Autónomo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la concesionaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables (continuación)

Reconocimiento del Activo Financiero

A continuación, se expone el análisis del activo financiero para la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S y el Patrimonio Autónomo Devimar, según los requisitos expuestos por la CINIIF 12 acuerdos de concesión de servicios:

Tratamiento Contable

Para determinar el tratamiento contable de las etapas del proyecto, se realiza análisis de las diferentes características que componen el modelo de activo financiero, El contrato debe cumplir con todos los requisitos del modelo para poderlo aplicar.

El análisis del activo financiero para la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar es el siguiente:

Se reconocerá un activo financiero si cumple con lo siguiente:

	Si Aplica	No aplica	Observaciones
1. El operador reconocerá un activo financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción, Un activo financiero bajo la NIIF 9 medido a costo amortizado requiere la prueba de:	X		El concesionario tendrá el derecho a recibir el ingreso a través de los siguientes pagos: Aportes ANI Recaudo de Peaje
a. La garantía de los flujos de caja.			Ingresos por explotación comercial,
b. Se reciban los flujos de caja.			(Parte general del contrato, numeral 3,1, 3,3 y 3,4)
2. La concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago.	X		Si la concedente evita el pago estaría incumpliendo el contrato de concesión.
3. El operador tiene un derecho incondicional a recibir efectivo cuando la concedente garantiza el pago al operador de (a) importes especificados o determinables (b) el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables.	X		En el numeral 3,4 de la parte general del contrato se establecen los pagos por el fondo de contingencia en los años 8, 13 y 18 cuando el recaudo de peajes es menor al recaudo esperado. En el mismo numeral, se establece que, si el concesionario no ha obtenido el VPIP, la ANI le reconocerá y pagará al concesionario el saldo no devengado del VPIP. (Parte general, numeral 3,4 (d)).
4. Existe un activo financiero, incluso cuando los pagos estén condicionados a que el operador garantice que la infraestructura cumple los requisitos de calidad o eficiencia especificados.	x		La Retribución del Concesionario dependerá del Índice de cumplimiento, (Parte general, numeral 3,2),

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables (continuación)

Tratamiento Contable (continuación)

El contrato de concesión No, 014 de 2015 celebrado entre la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S, y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) está dentro del alcance de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

La Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar deben reconocer un Activo Financiero por la fase de construcción.

En la etapa de operación y mantenimiento se establece que los ingresos recibidos por estas actividades se reconocen en el resultado del ejercicio al igual que los costos asociados a los mismos.

4. Administración y Gestión del Riesgo

Las actividades de la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Devimar la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (Incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio) y riesgo de liquidez, Además de lo anterior se está expuesto a riesgos operacionales y legales.

El proceso de gestión de riesgos de la Concesionaria y el Patrimonio Autónomo Devimar se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. Los riesgos operacionales y legales son monitoreados en su cumplimiento y se cuenta con la asesoría jurídica en las diferentes especialidades de acuerdo con la necesidad.

a) Riesgos de Mercado

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Concesionaria, trabajan continuamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de los diferentes informes financieros e indicadores de gestión internos y del sector para los cuales se efectúan planes de acción y seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados y en la operación de la Concesionaria, tales como tasa de cambio y tasa de interés; con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y créditos.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. Administración y Gestión del Riesgo (continuación)

b) Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Concesionaria no está expuesta a este riesgo financiero porque no realiza transacciones en moneda extranjera.

c) Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Concesionaria a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de la Concesionaria con tipos de interés variables.

Los márgenes de intereses pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La administración de la Concesionaria monitorea sobre bases diarias los saldos de los dineros invertidos en el patrimonio autónomo administrados por Fiduciaria Bancolombia S.A. con el fin de tomar decisiones.

d) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

La Concesionaria está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para los deudores), en sus actividades de financiación y otros instrumentos financieros.

e) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Concesionaria monitorea sus niveles de caja disponible, niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Estimación de Valores Razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio, Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

De acuerdo con las definiciones de la NIC 7, el efectivo incluye, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres (3) meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la entidad en la administración de sus compromisos a corto plazo.

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	2017	2016
Efectivo		
Caja	\$ 37,442,863	\$ 79,549
Bancolombia Cuenta Corriente	1,108,017	182,503
Cuenta en Moneda Extranjera	78,161	-
Bancolombia Cuenta Proyecto	26,228	6,268,816
Total Efectivo	\$ 38,655,269	\$ 6,530,868

Efectivo Restringido

No son equivalentes de efectivo, toda vez que su vencimiento es mayor a tres (3) meses.

A continuación, se presenta el detalle del saldo que compone la partida del efectivo restringido de la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S y el Patrimonio Autónomo Devimar:

Entidad	Detalle Restricciones del Efectivo	2017	2016
Bancolombia S.A.	Unidad Funcional No.1	\$ 29,619,536	\$ 8,014,731
Bancolombia S.A.	Subcuenta predios	27,976,518	25,566,809
Bancolombia S.A.	Unidad Funcional No.2	16,625,159	4,498,591
Bancolombia S.A.	Subcuenta Redes – ANI	15,791,274	-
Bancolombia S.A.	Unidad Funcional No.4	8,994,147	2,433,721
Bancolombia S.A.	Unidad Funcional No.3	8,459,085	2,288,938
Bancolombia S.A.	Subcuenta Ambiental - ANI	6,938,776	-

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

Efectivo Restringido (continuación)

Entidad	Detalle Restricciones del Efectivo	2017	2016
Bancolombia S.A.	Cuenta Peajes Principal	4,319,757	3,733,034
Bancolombia S.A.	Subcuenta Predios II	3,043,449	—
Bancolombia S.A. (1)	Subcuenta Interventoría y Supervisión-ANI	1,637,733	623,086
Bancolombia S.A.	Subcuenta obras menores - ANI	1,130,781	440,264
Bancolombia S.A.	Subcuenta Policía	132,930	125,333
Bancolombia S.A. (1)	Subcuenta soporte contractual - ANI	12,067	7,758
Bancolombia S.A.	Subcuenta Clientes	11,845	—
Bancolombia S.A.	Explotación Comercial UF1	10,512	—
Bancolombia S.A.	Subcuenta Excedentes - ANI	6,293	—
Bancolombia S.A.	Explotación Comercial UF2	5,900	—
Bancolombia S.A. (1)	Subcuenta soporte MASC-ANI	3,563	2,420
Bancolombia S.A.	Explotación Comercial UF4	3,192	—
Bancolombia S.A.	Explotación Comercial UF3	3,002	—
Bancolombia S.A.	Explotación Comercial	2,094	—
		\$ 124,727,613	\$ 47,734,685

La ANI será la encargada de dar instrucciones a la Fiduciaria para el uso de estos recursos, los cuales en todo caso deberán destinarse a atender las actividades relacionadas con el propósito de cada subcuenta. Para que la Fiduciaria efectúe cada pago, se requerirá siempre de la correspondiente notificación por parte de la ANI.

- (1) Por la característica económica de las "CUENTAS ANI Y PROYECTO", que establece que el beneficiario de estos recursos, juntos con sus respectivos rendimientos, será la Agencia Nacional de Infraestructura, no cumple con la definición de efectivo establecido en la NIC 7, dado que no está disponible para la entidad para ser usados en sus compromisos, así mismo, los rendimientos que pueda generar esos recursos son propiedad de terceros y no se tiene influencia ni injerencia en sus rendimientos y retornos. En atención al anterior concepto, los efectivos restringidos "CUENTA ANI", presentados en el estado financiero del patrimonio autónomo, corresponde a recursos que son entregados por anticipado por el concesionario para los diferentes conceptos determinados en el contrato como son: Interventoría y supervisión, soporte contractual, entre otros. Este hecho nos permite concluir que corresponden a costos para el desarrollo del proyecto que cumplirían la condición de un activo financiero, En lo que respecta a la "CUENTA PROYECTO", dado que corresponde a recursos que controla la entidad, obtiene rendimientos financieros, y se destinaron única y exclusivamente a la atención de todos los pagos, costos y gastos a cargo del Concesionario que establece el contrato, cumple con la condición de efectivo.

7. Cuentas por Cobrar

A Continuación, se presenta el detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	2017	2016
Recaudo de Peajes	\$ 683,377	\$ 520,956
Anticipos y avances	593,192	6,398
Otras cuentas por Cobrar	86,424	832,871
Depósitos	5,500	5,500
	\$ 1,368,493	\$ 1,365,725

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Cuentas por Cobrar (continuación)

La principal variación de las otras cuentas por cobrar se relaciona con el saldo por cobrar por el recaudo de peajes de los últimos tres días que son consignados al siguiente día hábil del mes siguiente.

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen indicios de deterioro en las cuentas por cobrar.

8. Activos Sobre Concesiones

El saldo de los activos financieros concesionados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	2017	2016
Activo financiero concesionado		
Actividades de explotación (1)	\$ 125,140,889	\$ 52,933,244
Actividades de construcción (1)	169,354,543	34,659,788
Intereses del activo financiero (2)	33,617,933	5,587,518
	<u>\$ 328,113,365</u>	<u>\$ 93,180,550</u>

(1) A 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al derecho de retribución de los activos de infraestructura, reconocido al valor razonable (jerarquía nivel 3), el cuál es actualizado a la TIR estimada por la Concesionaria, la cual no representa la tasa que descuenta exactamente los cobros en efectivo estimados, en cambio se calculó de acuerdo a la metodología de valoración Capital Asset Pricing model (CAPM). El valor razonable de la contraprestación a recibir por la inversión en CAPEX se ha definido que es igual al costo de construcción incurrido sin margen adicional conforme a lo indicado en la política de activo financiero. El valor razonable de la contraprestación a recibir por la inversión más un margen adicional de 15%. La suma de los dos costos de construcción más el margen conforman el activo financiero el cual se actualiza como se indica en el numeral (2).

(2) A 31 de diciembre 2017 y 2016 consiste en el interés implícito que estima el Concesionario sobre el activo financiero de acuerdo a la TIR estimada de 1.18% calculada de acuerdo a la metodología anteriormente mencionada.

El detalle de movimiento de los activos financieros concesionados al costo amortizado y valor razonable es el siguiente:

	2017	2016
A Valor Razonable		
Saldo Inicial	\$ 93,180,550	\$ 8,757,814
Adiciones (1)	206,902,401	78,894,323
Ajuste por intereses	28,030,414	5,528,413
Total, Activos Financieros	<u>\$ 328,113,365</u>	<u>\$ 93,180,550</u>

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Activos Sobre Concesiones (continuación)

- 1) Estas adiciones corresponden a las erogaciones realizadas durante el período, relacionadas con los costos del proyecto que hacen parte del activo financiero. Dentro del Estado de Situación Financiera del Patrimonio Autónomo Devimar las subcuentas ANI (Interventoría y Supervisión, MASC y Soporte Contractual) están clasificadas dentro del Efectivo Restringido; sin embargo dadas las características económicas de estos aportes, que son dineros que el Concesionario entrega por anticipado para cada uno de los conceptos de las subcuentas y que el beneficiario de estos recursos y sus rendimientos es la misma ANI, se concluye que estos recursos no cumplen con los requisitos de la NIC 7 y por ende hacen parte del cálculo del activo financiero de acuerdo con lo IFRIC 12.

Durante el ejercicio de 2017, las adiciones correspondieron al avance de las obras en curso.

Actualmente no se realiza amortización a la cuenta por cobrar, ya que de acuerdo la cláusula 3.1 parte general del contrato de concesión No.014 de 2015, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciara a partir de la suscripción del acta de terminación parcial de unidad funcional. El acta de terminación de cada unidad funcional se suscribirá cuando se cumplan los requisitos previstos en la sección 4.10.

9. Propiedad y Equipo

El saldo de la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 comprende lo siguiente:

Concepto	2017	2016
Maquinaria	\$ 1,414,770	\$ 1,100,009
Vehículos	2,969,536	2,147,318
Enseres y accesorios	351,291	274,584
Equipo de oficina	12,344	19,817
Equipo informático	819,535	1,258,718
Total	\$ 5,567,476	\$ 4,800,446

El movimiento de la propiedad y equipo fue el siguiente:

Concepto	Saldo Inicial 2017	Adiciones	Reclasificación	Depreciación	Deterioro	Saldo Final
Maquinaria	\$ 1,100,009	\$ 420,230	\$ -	\$ 105,469	\$ -	\$ 1,414,770
Vehículos	2,417,318	1,329,197	-	506,979	-	2,969,536
Enseres y accesorios	274,584	108,853	-	32,146	-	351,291
Equipo de oficina	19,817	9,627	10,017	70,083	-	12,344
Equipo informático	1,258,718	158,258	-	597,441	-	819,535
Total	\$ 4,800,446	\$ 2,026,165	\$ 10,017	\$ 1,249,118	\$ -	\$ 5,567,476

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9. Propiedad y Equipo (continuación)

El movimiento de la propiedad y equipo fue el siguiente: (continuación)

Concepto	Saldo Inicial		Retiros	Depreciación	Deterioro	Saldo Final
	2016	Adiciones				
Maquinaria	\$ -	\$ 1,107,317	\$ -	\$ 7,308	\$ -	\$ 1,100,009
Vehículos	-	2,311,454	-	164,136	-	2,147,318
Enseres y accesorios	37,232	252,225	-	14,873	-	274,584
Equipo de oficina	-	19,817	-	-	-	19,817
Equipo informático	53,995	1,600,301	-	395,578	-	1,258,718
Total	\$ 91,227	\$ 5,291,114	\$ -	\$ 581,895	\$ -	\$ 4,800,446

No existen restricciones ni embargos sobre estos activos.

10. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2017 existe un crédito con la Financiera de Desarrollo Nacional

	2017	2016
Crédito FDN Capital	\$ 248,023,238	\$ -
Crédito FDN Interés	705,198	-
Tarjetas de Crédito Bancolombia	14,048	-
	<u>\$ 248,742,484</u>	<u>\$ -</u>

El movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

Obligaciones Financieras	Saldo Inicial	Apertura de Obligaciones		Pagos Realizados en el Año		Saldo Final 2017
		Capital	Intereses Causados	Capital	Intereses	
10214	\$ -	\$ 373,000,00	\$ 8,946,898	\$ 125,000,000	\$ 8,241,700	\$ 248,705,198

La tasa de interés resultado de la proyección de cada uno de los flujos de la obligación, se considera una tasa apropiada para el descuento de los flujos de caja proyectados de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. La tasa de interés del crédito es considerada una tasa de mercado, dado que el procedimiento utilizado por el P.A. para la toma de los créditos, involucra la elección de las mejores condiciones ofrecidas por las diferentes entidades de crédito.
2. El crédito considera diferentes condiciones, plazos, períodos de amortizaciones de acuerdo con las condiciones actuales del mercado.
3. Esta tasa de interés se determinó de acuerdo con los requerimientos de la norma (Decreto 0519 de 2017).

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10. Obligaciones Financieras (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 las obligaciones financieras son:

No. Obligación	Entidad	Fecha de Desembolso	Garantía Otorgada	Valor Desembolso	Abonos	Monto del Capital Entre 1 y 3 años	Saldo al 31/12/2017	Intereses por pagar a la fecha	Tasa de interés
10214	FDN - FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	5/25/2017	N/A	125,000,000	-	125,000,000	248,000,000	705,198	IPC+3.4%
TOTAL OBLIGACIONES CORTO PLAZO				125,000,000	-	125,000,000	248,000,000	705,198	

Debido a que la deuda con la FDN será reemplazada y pagada con los recursos de la deuda que se adquiera en el cierre financiero, se clasifica como un pasivo no corriente.

11. Proveedores

El saldo de los proveedores al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 comprende lo siguiente:

	2017	2016
Proveedores Nacionales	\$ 6,934,947	\$ 2,763,451
Proveedores del Exterior	277,638	240,057
	<u>\$ 7,212,585</u>	<u>\$ 3,003,508</u>

Por política de la compañía, el plazo de pago a proveedor es a 30 días.

12. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (1)	<u>\$ 65,221</u>	<u>\$ 61,896</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (2)	<u>\$ 1,123</u>	<u>\$ 437,428</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2016 corresponde al anticipo de renta del año 2015 por valor de \$1,486 y retenciones practicadas por Fiduciaria Bancolombia S.A. por \$ 60,410.
A diciembre 31 de 2017 corresponde al anticipo de renta del año 2017 \$16.925, anticipo sobretasa año 2017 \$24.814 y autorretención renta año 2017 \$23.482.
- (2) Corresponde a la provisión del impuesto de renta corriente a una tarifa del 34% para el año 2016 y al 31 de diciembre de 2017 corresponde a Iva generado por pagar por valor de \$1.123 en contrato de arrendamiento con Edatel S.A.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Impuestos (continuación)

Gasto Impuestos Corrientes

	2017	2016
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ -	\$ 303,392
Gasto por impuesto del CREE y sobretasa	-	134,036
	-	437,428
Impuestos de renta diferido	10,870,374	1,052,210
Total Gasto por impuesto de renta e impuesto diferido	\$ 10,870,374	\$ 1,489,638

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	2017	2016
Activo por impuesto diferido	\$ 97,027,835	\$ 26,519,343
Pasivo por impuesto diferido	109,238,368	\$27,859,502
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 12,210,533	\$ 1,340,159

A continuación, se muestra un análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Concesionaria:

	2017	2016	2017 Variación
Impuesto diferido activo			
Construcciones en curso	\$ 93,065,445	\$ 26,463,139	\$ 66,602,306
Pasivos Estimados y provisiones	3,962,390	56,204	\$3,906,186
Menos	97,027,835	26,519,343	70,508,492
Impuesto Diferido Pasivo			
Deudores	109,238,368	27,859,502	81,378,866
Impuesto Diferido Neto	\$ 12,210,533	\$ 1,340,159	\$ 10,870,374

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones de impuestos de 2015 y 2016 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Impuestos (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Cambio en Tarifas del Impuesto Sobre la Renta

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de \$800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

Otros Aspectos

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Impuestos (continuación)

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2017 será el 3.5%.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 de 2014 estableció el impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuya posesión al 1 de enero de 2015 sea superior a \$1,000 millones. La base gravable para las personas jurídicas la base es el valor del patrimonio bruto poseído al 1 de enero de 2015, 2016, y 2017 menos las deudas a cargo vigentes a las mismas fechas.

La tarifa aplicable para dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descutable en el impuesto sobre la renta y complementarios o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, ni podrán ser compensados con estos ni con otros impuestos.

13. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	2017	2016
Costos y gastos por pagar	\$ 5,648	\$ 5,112
Retenciones y aportes laborales	513,546	442,962
Otras cuentas por pagar (1)	1,310,006	3,731,769
Total, cuentas por pagar corto plazo	<u>1,829,200</u>	<u>4,179,843</u>
Cuentas por pagar vinculados (2)	134,968	23,097,688
Total, cuentas por pagar largo plazo	<u>134,968</u>	<u>23,097,688</u>
Total, cuentas por pagar	<u>\$ 1,964,168</u>	<u>\$ 27,277,531</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 corresponde principalmente al valor de las cuentas por pagar por concepto de Honorarios, Asistencia Técnica, Nominas, mantenimiento rutinarios entre otros costos de conformidad con las políticas establecidas en el negocio.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 corresponde a cuenta por pagar con los vinculados económicos por saldo en monetización de aportes de capital.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	2017	2016
Beneficios de corto plazo		
Cesantías consolidadas	\$ 391,017	\$ 229,654
Intereses sobre cesantías	44,620	23,023
Vacaciones consolidadas	215,206	121,332
Salarios	566	726
Total, beneficios a empleados	\$ 651,409	\$ 374,735

La concesionaria reconoce este pasivo, por la prestación de servicios a los empleados, a cambio de los beneficios a pagar en el futuro, además lo reconoce como un gasto cuando la concesionaria consume el beneficio económico procedente el servicio prestado por el empleado.

15. Otros Pasivos

Los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	2017	2016
Ingreso Recibido para terceros (1)	\$ 4,061,970	\$ 798,995
Valores para terceros - Ingresos por peajes (2)	60,179,120	20,027,363
Valores para terceros - Ingresos por prepagos de peajes	5,599,789	1,083,645
Valor para terceros - Sobrantes	6,082	1,610
	\$ 69,846,961	\$ 21,911,613

(1) Corresponde a los rendimientos generados en las cuentas del disponible y están a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, de acuerdo a lo estipulado en el contrato fiduciario.

(2) Corresponde al valor de recaudo de peajes, el cual es administrado por la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

16. Patrimonio

De acuerdo a los estatutos de la Concesionaria, el capital autorizado de la Sociedad al 30 de noviembre de 2016 era de \$10,000,000,000, dividido en diez millones de acciones (10,000,000) de valor nominal de mil pesos (\$1,000 COP) cada una y en diciembre de 2016 se autoriza un incremento del capital autorizado que asciende a la suma de \$20,000,000,000, dividido en veinte millones (20,000,000) de acciones ordinarias de valor nominal (\$1,000) cada una; en diciembre los accionistas decidieron realizar una nueva emisión de acciones por un total de 11,047,280 acciones de valor nominal pesos (\$1,000 COP) cada una y una prima en colocación de acciones por valor de (\$9,000 COP) cada una para un valor total de prima en colocación de acciones de \$99.425.520, del total de la prima en colocación de acciones, la suma de \$22.879.937 queda pendiente por cobrar al 31 de diciembre de 2016, los cuales son efectivamente pagados al 28 de febrero de 2017.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Patrimonio (continuación)

El valor del Capital suscrito y pagado es de \$11.147.280,000, el cual fue pagado por los accionistas en el mes de abril \$100,000,000 debido a que el mismo había sido suscrito mas no pagado desde la constitución de la compañía y en diciembre del año 2016 efectivamente pagados por los accionistas \$11.017.280,000.

Durante el año 2017, se realizaron aportes por valor de \$14.900.000, capitalizados en noviembre del mismo año, con previa autorización de la Asamblea de Accionistas, de los cuales \$1.490.000 corresponden a una nueva emisión de acciones por un total de 1.490 acciones de valor nomina pesos (\$1.000 COP) cada una y una prima en colocación de acciones por valor de (\$9,000 COP) cada una para un valor total de prima en colocación de acciones de \$13.410.000

El monto del capital suscrito se pagará en los términos que señale el reglamento de misión y colocación de acciones que, con previa autorización de la asamblea de accionistas, aprueba la junta directiva de la sociedad respecto de cada emisión de acciones y en un plazo máximo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de la respectiva oferta.

17. Ingresos por Actividades Ordinarias

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias está compuesto por:

	2017	2016
Ingreso de Explotación, (1) (2)	\$ 72,207,646	\$ 46,893,412
Ingreso de Construcción (1)	134,694,755	32,000,911
Intereses del Activo Financiero (1) (2) (3)	28,030,414	5,528,413
Ingresos de actividades ordinarias	<u>\$ 234,932,815</u>	<u>\$ 84,422,736</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al ingreso por el activo financiero que se determinan como el valor de costos incurridos en la construcción, operación y mantenimiento de la obra, de acuerdo con los costos (Capex, Opex, Margen sobre Opex de un 15% estipulado por la concesionaria y TIR del activo financiero del 1,18% Efectiva Mensual), Esta última tasa se determina con base en una TIR efectiva anual equivalente 15,1%, la cual es determinada por el Fideicomitente de acuerdo a la metodología de valoración CAPM.
- (2) Dentro del Estado de Situación Financiera del Patrimonio Autónomo Devimar, las subcuentas ANI (Interventoría y Supervisión, MASC y Soporte Contractual) están clasificadas dentro del Efectivo Restringido; sin embargo dadas las características económicas de estos aportes, que son dineros que el Concesionario entrega por anticipado para cada uno de los conceptos de las subcuentas y que el beneficiario de estos recursos y sus rendimientos es la misma ANI, se concluye que estos recursos no cumplen con los requisitos de la NIC 7 y por ende hacen parte del cálculo del activo financiero de acuerdo con lo IFRIC 12.
- (3) En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Concesión No. 14 de 2015 (Proyecto Concesión Desarrollo Vial al Mar) en su cláusula 3.8 de la parte general, el cual dictamina las indicaciones para el cumplimiento del cierre financiero, el Concesionario obtendrá la financiación a través de diferentes mecanismos establecidos en el contrato de concesión. Tales como, préstamos bancarios, emisiones en el mercado de capitales, recursos de deuda de Fondos de Capital Privado y las demás previstas en la parte especial del Contrato de concesión. Al 31 de Diciembre de 2017 no se ha realizado el cierre financiero, por lo cual el concesionario no posee un modelo financiero de los flujos del proyecto.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. Costos de Construcción y Explotación

El saldo del costo de construcción está compuesto por:

	2017	2016
Costos de construcción (1)	\$ 134,694,755	\$ 31,638,132
Costos de explotación	61,279,271	40,644,441
	<u>\$ 195,974,026</u>	<u>\$ 72,282,573</u>

(1) Corresponde a los costos asociados directamente a la construcción, adquisición de prediales, y otros costos, tal como se detalla a continuación:

	2017	2016
Infraestructura de operación (a)	\$ 124,001,160	\$ 30,855,811
Adquisición y compra de predios (b)	9,179,949	-
Mantenimiento via (c)	1,320,214	-
Estudios y diseños	192,432	782,321
	<u>\$ 134,694,755</u>	<u>\$ 31,638,132</u>

- a. Corresponde a los costos incurridos con la Constructora MAR 1 por el avance de obra informado por el Consorcio mediante Actas de avance. La supervisión del avance de la obra será realizado posterior al cierre financiero.
- b. Corresponde a la adquisición de predios que se realizó para el desarrollo de la concesión.
- c. Costos de materiales para la adecuación y construcción del proyecto de concesión (Capex).

El saldo del costo de explotación está compuesto por:

	2017	2016
Costos Opex		
Gastos de operación y administración (a)	\$ 31,580,805	\$ 20,088,731
Seguros (b)	10,667,090	1,657,474
Proyectos interventoría (c)	7,024,235	1,315,363
Mantenimiento vial (d)	6,831,420	5,862,704
Infraestructura de operación	2,137,750	1,448,367
Gastos de fondeos no restituibles (e)	2,211,268	9,409,945
Adquisición y compra de predios	352,824	117,231
Social y ambiental	252,485	789
Costos de operación	161,270	2,417
Estudios y diseños	60,096	7,199
Gastos financieros	28	-
Equipo de computación y comunicación	-	14,737
Impuestos	-	2,479
Financiación	-	717,005
Total Costos Opex	<u>\$ 61,279,271</u>	<u>\$ 40,644,441</u>

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. Costos de Construcción y Explotación (continuación)

- Corresponde a los gastos en los que concurre la concesión como lo son gastos de personal.
- Costos incurridos en la compra de pólizas a las cuales está obligada el concesionario de acuerdo a obligaciones contractuales.
- Corresponde a los costos incurridos relacionados a los pagos de interventoría.
- Costos incurridos en el mantenimiento rutinario vial del proyecto de concesión.

19. Gastos Operacionales

	2017	2016
Depreciación propiedad y equipo (1)	\$ 1,249,119	\$ 581,895
Otros	21,009	45,021
	<u>\$ 1,270,128</u>	<u>\$ 626,916</u>

- (1) Corresponde a la depreciación de la Propiedad y Equipo del Proyecto, la cual es base para el cálculo del Activo Financiero dentro del margen OPEX.

20. Ingresos Financieros

El saldo del ingreso financiero está compuesto por:

	2017	2016
Rendimientos financieros (1)	\$ 2,899,259	\$ 1,390,671
Ingresos por diferencias en cambio	12,735	2,705
Ingresos por recuperaciones	957,286	679
Total, Ingresos financieros	<u>\$ 3,869,280</u>	<u>\$ 1,394,055</u>

- (1) Corresponde a los rendimientos financieros sobre las cuentas de ahorro de Patrimonio Autónomo Devimar
(2) Indemnización por seguros y otros ingresos

21. Gastos Financieros

El saldo de los costos financiero está compuesto por:

	2017	2016
Diferencia en Cambio	\$ 36,222	\$ 263,483
Gravamen movimiento financiero	842,476	69,209
Comisiones bancarias	651,458	11,912
Gastos bancarios	935,872	1,112
Intereses	7,214,472	2,834
Total, Gastos financieros	<u>\$ 9,680,500</u>	<u>\$ 348,550</u>

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

22. Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para La Concesionaria y sus subordinadas son las siguientes:

<u>Socios</u>	<u>Participación %</u>
Grupo Sacyr Concesiones	37.50%
Grupo Strabag	37.50%
Concay S.A. Colombia	25%

1. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Personal clave de la Gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la (Entidad) que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la (Entidad). Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

23. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieren ser informados o reconocidos en los Estados Financieros Consolidados.

24. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los Estados Financieros de la Sociedad Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2017 fue aprobada por representante legal para ser presentados y aprobados de forma definitiva en Asamblea de accionistas.

Desarrollo Vial al Mar S.A.S.

Certificación de los Estados Financieros Consolidados

5 de febrero de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y de los estados de resultados del ejercicio, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Concesionaria en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Jesús Rodríguez Robles
Gerente General



Shirley Puerta Bustamante
Contador público
Tarjeta Profesional 130542-T